



Guayaquil, 22 de Abril del 2013

Señores.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.  
MUNDOTRAVEL S.A.**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada MUNDOTRAVEL S.A. Entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012 con el siguiente contenido.

- a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos.
- b. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.
- c. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley, como la implementación de las Normas Internacionales Financieras las cuales tuvieron como resultado un incremento en la propiedad planta y equipo los mismos que quedaron valorados a valor actual comercial, también se ajustó la depreciación lo cual tenía devaluado nuestros activos y según la disposición de la junta y se aprobó que la misma quede como valor.
- d.- Además se registró en nuestros estados financieros la diferencia que se encuentra por motivo de reembolso del boleto el mismo que no podrá ser entregada hasta no tener una orden legal producto del proceso que está siendo objeto el cliente que adquirió el servicio



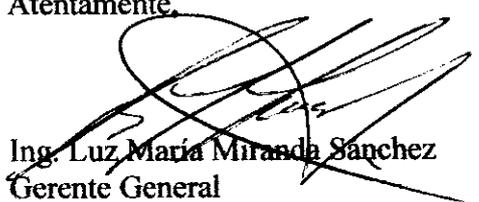
e. De acuerdo a los últimos estados financieros se puede notar que las ventas han sufrido una disminución y debo recordarles que esto fue a base de la nueva disposición presidencial la cual prohíbe la compra de boletos domésticos por parte de las instituciones del Estado a Agencias de Viaje intermediarias con lo cual se dio por finalizado los contratos con nuestros clientes potenciales.

f. Para este nuevo año tenemos planificado realizar el cambio de las computadoras del Counter de atención al cliente y del departamento contable

g. Informo además que no tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



Ing. Luz María Miranda Sánchez  
Gerente General